



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/163/25

PROMOVENTE: LUIS GALLARDO MARTINEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 75, en Calle Morelos, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 19 días del mes de septiembre del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACIÓN**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Morelos con número 75, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 600.00 m² (Seiscientos punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 20.00 m. + 67.20 m. con Yesenia Gallardo Martínez + 155.20 m. con Calle Morelos.

Al Sureste: 30.00 m. con Rafael Barrientos Villalpando.

Al Suroeste: 20.00 m. con Rafael Barrientos Villalpando.

Al Noroeste: 30.00 m. con Benito Gallardo Aguiñaga.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 15 de octubre del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

